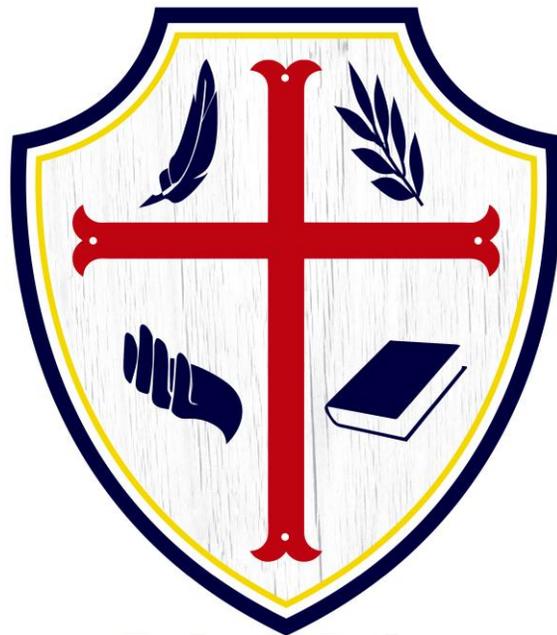


# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



*John John*  
**High School**

Formando líderes positivos  
Para las nuevas generaciones  
2018

## **ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

<b>RBD</b>	<b>31265-7</b>
<b>Dirección Infant School</b>	<b>Breña 1786, Ñuñoa</b>
<b>Dirección Enseñanza Básica</b>	<b>Monseñor Eyzaguirre 465, Ñuñoa</b>
<b>Región</b>	<b>Metropolitana</b>
<b>Teléfono</b>	<b>935 72 73 – 9173 87 48</b>
<b>Sostenedora</b>	<b>Karen Pastene Troncoso</b>
<b>Dirección Académica</b>	<b>Christian Beltrán Leal</b>
<b>Coordinadora Básica</b>	<b>Fernanda Cárdenas Toledo</b>
<b>Jornadas:</b>	<b>Diurna y after class.</b>
<b>Preescolares</b>	<b>Doble jornada</b>
<b>Enseñanza Básica</b>	<b>Doble Jornada</b>
<b>Niveles preescolares</b>	<b>Pre-kinder y Kinder</b>
<b>Niveles escolares 2018</b>	<b>Primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo básico.</b>

# INTRODUCCIÓN

---

El proyecto educativo John John, nace del deseo por dar continuidad a la enseñanza entregada a nuestros niños y niñas en el jardín Infantil John John, a la idea de convertirse en una alternativa Educacional de calidad para la Comuna de Providencia y Ñuñoa.

**Este concepto de calidad no sólo está referido a aquellos componentes que hacen de la Educación un proceso que cumple fines Instrucciones y de desarrollo intelectual para quienes se integran en ese proceso. Más allá, están los fines que hacen que un ser humano no solo sea una persona culta, sino y, por sobre todo, una mujer y hombre de buena voluntad, capaz de jugarse por los principios y valores que se consideran imprescindibles para su vida, la de su familia y la marcha de la sociedad en la que le toca convivir.**

El documento que a continuación se presenta pretende trazas una ruta para que los fines a los cuales nos referimos, se hagan acción y presencia en todos los niños y niñas que cruzarán por las aulas de John John Junior High School. Este documento pretende marcar una ruta de acción: Pedagógica y organizacional; pero por sobre todo pretende iluminar la marcha de la comunidad educativa desde un profundo sentido de evangelización.

Por eso, desde sus inicios John John Junior High School, desea que toda su comunidad educativa se empape del quehacer y la vida de nuestro colegio desde una perspectiva de sólida formación académica y profunda educación en valores, inspirados en la visión cristiana, las sociedades y el hombre.

Queremos que sea leído por padres, apoderados, profesores y estudiantes; por sobre todo, deseamos que sea internalizado, hecho uno con nuestra forma de educar, para que así pueda ser verdaderamente vivido por aquellos que forman y formaran parte de esta comunidad educativa. Pensando que, lejos de ser letra muerta, este proyecto debe ser letra llena de acción y vitalidad. Esta es nuestra invitación y nuestro sueño; esta es la misión a la que estamos llamados hoy día y la que queremos compartir.

## RESEÑA

---

John John High School, se funda por primera vez en el año 1964, por la Sra. Marta Rodríguez Donoso, en ese entonces su motivación era la formación de personas responsables y respetuosas en el marco de un lugar familiar.

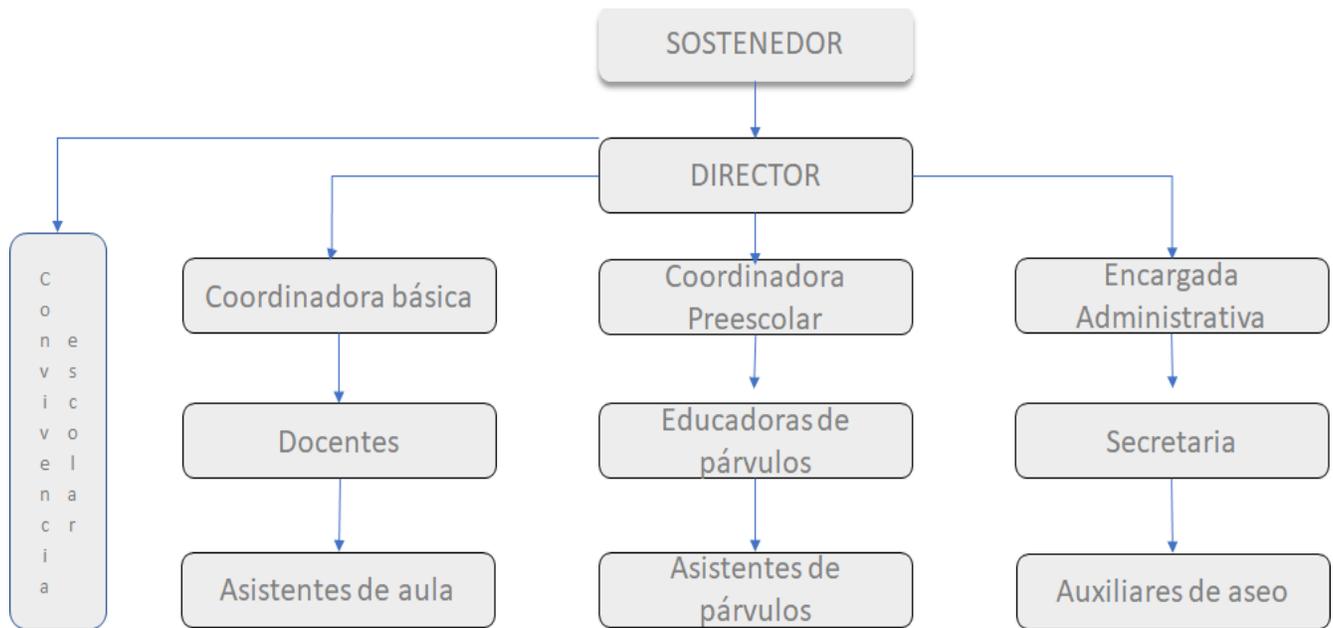
En el año 2010, la Sra. Karen Pastene Troncoso retoma esta maravillosa iniciativa. Entregando una educación integral, que reconoce la importancia de la familia, los valores cristianos, el respeto y la responsabilidad.

Su educación reconoce el valor de la individualidad de cada niño, conocerlo y entenderlo es fundamental para desarrollar al máximo sus capacidades y así entregar a la sociedad un ser íntegro, seguro de sí mismo, que respeta las diferencias, aportando su conocimiento con responsabilidad.

La educación John John High School se caracteriza por potenciar el Idioma Inglés, preparando a nuestros niños para enfrentar con las mejores herramientas a un mundo globalizado y que cambia continuamente, basándose en un sistema de enseñanza integral, armónica y sensible a las necesidades de nuestros niños.

# ORGANIGRAMA

---



# VISION, MISION Y SELLOS

---

**Visión:** Formar hombres y mujeres que sean capaces de desarrollar al máximo sus capacidades en lo cognitivo, afectivo, social y espiritual. Personas seguras de sí mismos, que sea agente positivo para a la sociedad en lo profesional, social y personal.

**Misión:** Entregar una educación focalizada en el estudiante que permita contribuir al aprendizaje activo de cada uno de nuestros jóvenes y señoritas, con sólida formación valórica basada en los principios del cristianismo y universales, que les permitan generar habilidades sociales positivas para convivir en nuestra sociedad actual.

**Nuestros sellos:** El trabajo en equipo junto a las familias es el centro de la formación de nuestros jóvenes y señoritas, por medio del trabajo alineado respecto a la estimulación constante en su formación durante toda su formación escolar que les permita incorporar principios que los lleven a convertirse en hombres y mujeres respetuosas, solidarias, honestos, amables, alegres, inclusivos, independientes, seguros de sí mismos y con altas expectativas de sí mismos. Como resultado de este trabajo propiciar una comunidad educativa empática, estimulante y desafiante para los aprendizajes de nuestros estudiantes.

**Ideología:** Somos un colegio privado, creemos en la importancia de los valores que emanan de los principios del Cristianismo, los cuales son enriquecidos en cada curso en el ramo de Educación Cristiana, y cuyo objetivo es mostrar la vida de Jesús y ejemplos de vida que inspiren a nuestros jóvenes y señoritas a modelar estas cualidades positivas en sus relaciones personales.

## Valores institucionales

Lo que dará sentido de existencia, actitud y acción a John John Junior High School son dos grandes dominios valóricos referidos a la **Responsabilidad** y el **Respeto**.

**Amarás al Señor Jesús con todo tu corazón y a tu prójimo como a ti mismo. (lc.10:27)**

**Responsabilidad:** obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos. La responsabilidad, implica el desarrollo de un subconjunto de valores a saber: Libertad, Autonomía, Honestidad y Perseverancia.

**Respeto:** Comprensión y reconocimiento de la diversidad. El subconjunto de valores que hacen posible el respeto se refieren a: Tolerancia, Lealtad, Solidaridad y Participación

Presentamos a continuación, aquellos elementos que constituyen las ideas pedagógicas y educativas de nuestro John John Junior High School; las ideas que cree, los valores que afirma, las convicciones que poseemos como Colegio, los fundamentos que inspiran nuestro proyecto educativo y nuestra misión.

- ✓ Creemos en una educación centrada en el estudiante, donde desde las distintas áreas el centro sea el aprendizaje de nuestros jóvenes y señoritas.
- ✓ Postulamos a una educación centrada en el estudiante, en la que puedan aprovecharse, estimularse y desarrollarse al máximo todas las potencialidades y capacidades de nuestros estudiantes.
- ✓ Deseamos un tipo de educación que sea capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, para crear un modelo propio de educación que potencie el proceso de enseñanza.
- ✓ Proponemos un estilo educativo que sea integrador de conocimiento, habilidades, actitudes y valores, para que las humanidades, las ciencias, las artes y el deporte tengan en los estudiantes, un substrato valórico y actitudinal en donde asentarse firmemente y desarrollarse, desde una perspectiva cristiana.
- ✓ Deseamos un colegio en el que se proponga el deporte, el arte, la música y la danza como elementos complementario para el máximo desarrollo cognitivo de nuestros alumnos(as), que ayude a la educación del sentido de pertenencia a un grupo, del trabajo en equipo, de los valores de responsabilidad, inclusión, lealtad y compromiso, desde una perspectiva de sana competencia, diversión y formación de hábitos para la vida.
- ✓ Proponer un tipo de educación que ponga atención a las diferencias individuales de los estudiantes, a sus ritmos de aprendizajes, a sus estilos cognitivos, para que la personalización de cada uno de nuestro estudiante se haga realidad en un modelo pedagógico coherente con él o ella.
- ✓ Creemos que los estudiante son el núcleo central y razón de ser del Colegio, por ello se justifica todo el esfuerzo que, como organización, realizamos en pos de la excelencia y de los mejores resultados, tanto en lo académico como en lo valórico.
- ✓ Pensamos que los estudiantes deben ser el centro del proceso educativo, por ello, el currículum escolar y las metodologías aplicadas deben mirar de cara el alumno y, desde sus necesidades e intereses, poder convertirse en relevantes y pertinentes para ellos.
- ✓ Deseamos un colegio que escuche a los estudiantes y, en este sentido, pueda tener y mantener canales de comunicación y participación efectivas y formales entre los alumnos y alumnas, y las distintas instancias del colegio.
- ✓ Esperamos que nuestros estudiantes sean personas autónomas, que se autoreconozcan como personas en formación y crecimiento, que hagan un correcto uso de su libertad, como forma primera de disciplina.
- ✓ Aspiramos a que nuestros estudiantes sean capaces de desarrollar y lograr estabilidad y equilibrio en lo emocional y lo intelectual, que sean capaces de cuidarse y acompañarse en forma de establecer relaciones duraderas y liderazgos positivos entre pares.
- ✓ Buscamos que nuestros estudiante desarrollen sus capacidades de asombro y búsqueda, que sean capaces de expresar ideas y sentimientos, que puedan gozar con el arte, las ciencias, las humanidades; que tengan una real conciencia ecológica y cuidado de su medio.
- ✓ Deseamos que nuestros estudiantes reconozcan la necesidad de crecer y perfeccionarse día a día, de ser mejores y de desarrollar todos y cada uno de los talentos que han recibido como don.
- ✓ Anhelamos un Colegio que sea un verdadero centro de vida Cristiana para toda la comunidad, que en él se vivan sus valores y que esa vivencia pueda iluminar a todos los estudiantes, padres, profesores y en general a la comunidad escolar.

- ✓ Postulamos un Colegio abierto a los apoderados y preocupados por sus necesidades, donde la participación de los padres sea uno de los pilares de nuestro estilo pedagógico.
- ✓ Deseamos una familia comprometida en torno al colegio, preocupada de los temas educativos de sus hijos; que confía y respalda al Colegio y a las acciones educacionales que éste emprende y que desarrolla lazos afectivos y de cariño con toda la comunidad escolar.
- ✓ Postulamos un colegio que sea capaz de apoyar a sus apoderados en las diferentes problemáticas que estos puedan tener como padres y como familia, buscando para ello, alternativas innovadoras y creativas.
- ✓ Queremos un apoderado que sea capaz de “ponerse la camiseta del Colegio”, que sea parte integrante de la comunidad, sin descuidar el rol que le es propio como padre y respetando los conductores regulares y las normas internas de toma de decisiones que el Colegio se ha dado, para su mejor funcionamiento.
- ✓ Queremos un equipo de profesores de verdadera excelencia profesional y humana, personas honestas, con capacidad crítica y autocrítica, que sean capaces de dar lo mejor de sí en beneficio de los estudiantes.
- ✓ Deseamos profesores que sepan llegar a los estudiantes, que deseen conocerlos de cerca y que puedan acompañarlos personalmente en todo el recorrido que ellos harán hacia la madurez, desde una relación mutua de confianza y respeto por el otro.
- ✓ Deseamos profesores con un profundo espíritu de servicio, cuyas actitudes y acciones sean un ejemplo de vida cristiana para sus estudiantes.
- ✓ Esperamos que nuestros profesores puedan ser agentes de innovación y cambio educativo, que estén al día con los avances de la ciencia de la educación, siendo motivadores con sus estudiantes y cercano a los apoderados, que toda su sabiduría y conocimiento lo pongan al servicio de sacar lo mejor de sí mismos y de sus estudiantes.

## ESTILO DE FORMACIÓN

---

- ✓ Estimular la práctica de un concepto educativo coeducacional, impulsando y facilitando a través de actividades de grupo, la integración, convivencia y el conocimiento de los estudiantes.
- ✓ Fomentar la práctica de un estilo de formación que respete las diferencias individuales, descubriendo y trabajando las necesidades específicas de cada estudiante y sus potencialidades.
- ✓ Estimular el logro de una formación integral, basado en el desarrollo de los valores de colaboración, respeto, solidaridad, honestidad, lealtad, responsabilidad y disciplina. Fomentando el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.
- ✓ Potenciar todas las actividades escolares y extraescolares que, a través del deporte y el arte, favorezcan la educación, y sea un elemento colaborador para la formación cognitiva.

### **ESTILO DE ENSEÑANZA**

- ✓ Favorecer procesos interdisciplinarios y de aprendizaje constructivo - significativo. Entregar todo lo necesario a nuestros estudiantes para que puedan usar su cerebro (pensamientos, ideas, experiencias etc.) de la mejor manera posible en sus aprendizajes.
- ✓ Enseñar a pensar por sí mismos.
- ✓ Proponer a un sistema de enseñanza donde el estudiante es parte importante del aprendizaje.
- ✓ Interesar al estudiante por el trabajo cooperativo y motivar el esfuerzo.
- ✓ Incorporar los avances tecnológicos a la acción docente.
- ✓ Reforzar y estimular durante toda su enseñanza sus habilidades artísticas y deportivas.
- ✓ La evaluación forma parte fundamental y continua del proceso de enseñanza.
- ✓ Enseñar a descubrir a los estudiantes que lo hace feliz.

## **PERFIL DE LOS ACTORES.**

El perfil del alumno/a, estará basado en el desarrollo de sus habilidades y valores.

- Desarrollarán habilidades lingüísticas respondiendo satisfactoriamente a las necesidades de comunicación oral y escrita, desarrollando el pensamiento lógico y crítico. También incrementarán el dominio del inglés.
- Desarrollarán habilidades de resolución de problemas en el área lógica matemática.
- Lograrán ubicación espacio y tiempo para lograr explicar aspectos históricos, geográficos, sociales, económicos y políticos con el propósito de comprender los fenómenos sociales y dar respuesta a la contingencia actual.
- Comprenderán conductas de conservación y mejoramiento del medio ambiente
- Valorarán los avances tecnológicos procurando el mantenimiento del equilibrio ecológico, logrando asimilar los avances en cada una de las ciencias.
- Desarrollarán actitudes y habilidades en el área musical, la cual se expresarán en el manejo y dominio de instrumentos musical.
- Fortalecerán sus actitudes físicas, desarrollando valores de autonomía, respeto, tolerancia, colaboración y trabajo en equipo.
- En cuanto al desarrollo personal cultivaran valores y actitudes relacionadas principalmente con la solidaridad, tolerancia, respeto a las individualidades de cada persona, responsabilidad y compañerismo.

## **PERFIL DE LOS PROFESIONALES QUE LABORAN EN LA ESCUELA. DIRECTOR/A.**

- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Desarrollar y aplicar en conjunto, el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Gestionar la relación con la comunidad y medio en el que se desenvuelve
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar una sana convención entre el grupo de trabajo.
- Crear medios de difusión de la información en forma oportuna a los apoderados del colegio.
- Considerar inversiones en el Establecimiento e informar sobre estas.
- Administrar los recursos financieros del establecimiento.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear el trabajo realizado por unidad técnico pedagógica.

## **COMPETENCIAS JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.**

- Establecer lineamientos pedagógicos administrativos
- Difundir la participación de la comunidad educativa y el entorno en referencia al PEI.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestión del personal.
- Coordinar las actividades planificadas en relación al calendario escolar.
- Coordinar el trabajo académico de Jefes de Departamento.

- Supervisar la implementación de nuevos programas
- Superviar y orientar la calidad de las estrategias didácticas.
- Evaluar constantemente a los docentes, en relación a la supervisión de clases.
- Implementar los ajustes curriculares en referencia a los planes y programas.
- Brindar apoyo al profesor en relación al manejo de curso.
- Generar estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Competencias Conductuales.

## **COMPETENCIAS PROFESOR/A DE ASIGNATURA COMPETENCIAS FUNCIONALES.**

- Realizar labores administrativas orientadas a su perfil.
- Registrar y realizar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura correspondiente
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los estudiantes
- Realizar clases efectivas.
- Realizar entrevistas de procesos de aprendizaje y conductuales.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.

## **PROFESOR/A JEFE DE ENSEÑANZA BÁSICA.**

- Crear instancias de interacción con apoderados y estudiantes.
- Coordinar las actividades de Jefatura de Curso.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes de y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento.

## **PERFIL Y ROL DE LOS PADRES**

- Organizar las labores educativas del establecimiento.
- Apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional.
- Proyectar una comunicación permanentemente con los niveles directivos.
- Velar por el cumplimiento al manual de convivencia escolar.
- Formación valórica familia-escuela-comunidad.
- Participación en las reuniones de apoderados.
- Compromiso con los aprendizajes de los estudiantes.
- Mantener, siempre, una actitud de respeto, con todos los miembros de la Comunidad Educativa, y colaborar como adulto para fomentar una ambiente de armonía y de sana convivencia.
- Cumplir con todos los reglamentos y normas contenidos en el Manual de Convivencia Escolar, aceptados, con su firma, al momento de matricular.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Área Pedagógica Curricular	
Objetivo estratégico	Implementar durante el año 2018, una planificación y evaluación, la cual considere los ejes presentes en la misión de la escuela y las necesidades emergentes de nuestra comunidad escolar.
Objetivo de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar las instancias que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, dando cuenta de una cobertura curricular en todos los estudiantes de nuestro colegio.</li> <li>• Vincular diferentes procesos de aprendizaje a la tecnología de información y comunicación, como elemento de soporte didáctica, práctico y actualizado para uso del docente en su práctica pedagógica dentro del aula de clase.</li> <li>• Implementar matrices de alcance de logros en función de metas semestrales y anuales para poner a disposición de estudiantes y apoderados indicadores del avance en el proceso educativo.</li> <li>• Proporcionar recursos y materiales de aprendizaje para ayudar a los educadores a desarrollar, utilizar y compartir pedagogías con gran presencia del idioma inglés.</li> </ul>
Área Organizativa operativa	
Objetivo estratégico	Asegurar y potenciar un liderazgo directivo eficiente e incluyente de la totalidad del cuerpo docente en los ámbitos académicos, administrativo y de relaciones públicas tanto internas como externas.
Objetivo de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar a partir del año 2018 a todos los estamentos de la escuela los espacios adecuados para una efectiva participación en pro de los aprendizajes del alumnado.</li> <li>• Fortalecer las competencias profesionales del equipo directivo, para garantizar un servicio de acompañamiento de calidad en los procesos educativos, y trabajo cooperativo que desarrollan los docentes.</li> <li>• Definir políticas de incorporación de personal y contar con claros perfiles de desempeño profesional y modalidades de seguimiento para todos los funcionarios del colegio (directivos, docentes y administrativos).</li> </ul>

Área Pedagógica Curricular	
Objetivo estratégico	Integrar a la familia y a la comunidad en el proceso de aprendizajes significativos. considere los ejes presentes en la misión de la escuela y las necesidades emergentes de nuestra comunidad escolar.
Objetivo de Gestión	Fortalecer la participación social que permita la integración social y mejoramiento de la calidad de vida.
Objetivo de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar las instancias que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, dando cuenta de una cobertura curricular en todos los estudiantes de nuestro colegio.</li> <li>Facilitar la cooperación entre las escuelas y los padres y las organizaciones e instituciones de la comunidad, así como movilizar los recursos y comunicacional, como elemento de soporte didáctica, práctico y actualizado para uso del docente en su práctica pedagógica dentro del aula de clase.</li> </ul>
Área de gestión de recursos	
Objetivo estratégico	Lograr un manejo financiero eficiente estableciendo niveles y calidad y apoderados indicadores del avance en el proceso educativo.
Objetivo de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar recursos y materiales de aprendizaje para ayudar a los educadores a desarrollar, utilizar y compartir pedagogías con gran presencia del idioma inglés.</li> <li>Cohsolidar el funcionamiento del Equipo de Gestión de la escuela, en vías de actualización permanente.</li> </ul>
Área Organizativa operativa	
Objetivo estratégico	Asegurar un buen clima organizacional a través de funcionarios la totalidad del cuerpo docente en los ámbitos académicos, administrativo y de relaciones públicas tanto internas como externas.
Objetivo de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar a partir del año 2018 a todos los estamentos de la escuela los espacios adecuados para una efectiva participación en pro de los aprendizajes del alumnado.</li> </ul>
Objetivo estratégico	Fortalecer una correcta convivencia en la escuela y establecer un apropiado clima de inclusión.
Objetivo de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las competencias profesionales del equipo directivo, para garantizar un servicio de acompañamiento de calidad estableciendo procesos educativos y trabajo cooperativo que desarrollan los docentes.</li> <li>Definir políticas de participación de los sujetos de la comunidad educativa de desempeño profesional y modalidades de seguimiento para todos los funcionarios del colegio (directivos, docentes y administrativos).</li> <li>Promover actividades que favorezcan hacia la diversidad cultural, étnica, sexual y social.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar una convivencia que permita aprender y tratarse bien al interior y fuera del establecimiento, y convertirse en ciudadanos respetuosos.</li> </ul>

**Área comunidad y de relaciones con el entorno.**

Objetivo estratégico	Integrar a la familia y la comunidad en el desarrollo de aprendizajes significativos.
Objetivo de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el deporte y la recreación la cual permita la integración social y mejoramiento de la calidad de vida.</li> <li>• Incentivar los contextos saludables, hábitos de auto-cuidado y la participación de todos sus integrantes.</li> <li>• Facilitar la cooperación entre las escuelas y los padres y las organizaciones e instituciones de la comunidad, así como movilizar los recursos institucionales para impulsar los programas de educación artística y permitir la transmisión de valores culturales y formas de arte local.</li> </ul>

**Área de gestión de recurso**

Objetivo estratégico	Lograr un manejo financiero coherente estableciendo solvencia y calidad.
Objetivo de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar los recursos financieros. proyectos pedagógicos y de mantención.</li> <li>• Consolidar el funcionamiento del Equipo de Gestión de la escuela, en vías de un trabajo sistematizado.</li> <li>• Mantener un buen clima organizacional a nivel de funcionarios.</li> <li>• Apoyar en la generación y administración de los fondos del Centro General de Padres y apoderados de la Escuela.</li> </ul>

**Área convivencia escolar**

Objetivo estratégico	Fortalecer una correcta convivencia escolar y establecer un apropiado clima de inclusión.
Objetivo de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr mecanismos de autocontrol que permitan restablecer el equilibrio frente a una situación desestabilizadora.</li> <li>• Proyectar una correcta interacción entre los sujetos de la comunidad escolar.</li> <li>• Promover actividades que favorezcan hacia la diversidad cultural, étnicos, sexual y social.</li> <li>• Fomentar una convivencia que permita aprender y tratarse bien al interior y fuera del establecimiento, y convertirse en ciudadanos respetuosos.</li> </ul>

## PRINCIPIOS Y ENFOQUES

---

Velar por todos los procesos pedagógicos, educativos y relacionados con las necesidades de aprendizaje de los estudiante, tanto en los ámbitos académicos, cognitivos como en lo social, lo afectivo, lo valórico y lo relacionado con el desarrollo de la personalidad.

Principios	Indicadores
<p>El colegio John John pretende una sólida formación académica, de valores y principios para sus estudiante; involucrando en ella a todos los miembros de la comunidad escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los padres apoyan a sus hijos en todo su proceso de formación escolar.</li> <li>• La familia desarrolla actitudes y acciones coherentes con los principios del Colegio.</li> <li>• Los profesores poseen un nivel de excelencia conceptual y metodológica en el ramo o materia que imparten.</li> <li>• Los profesores son capaces de enseñar, con el ejemplo de sus acciones y actitudes, a los estudiantes.</li> <li>• El Colegio dispone de los requerimientos necesarios para el continuo perfeccionamiento docente.</li> <li>• El respeto por la persona y, en especial, por la persona del estudiante, se muestra en todas las actividades escolares.</li> </ul>
<p>La pedagogía del Colegio John John pretende que el estudiante se interese personalmente en su proceso de aprendizaje, que se involucre en él y lo sienta como una necesidad personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes se motivan por el quehacer escolar y lo asumen como parte de su vida cotidiana.</li> <li>• Los estudiantes buscan el conocimiento y la información, más allá de lo que se les enseña en clases.</li> <li>• Los padres conocen las metodologías de enseñanza del Colegio, y lo apoyan a sus hijos en el hogar.</li> <li>• Los profesores preparan cuidadosamente sus clases, teniendo presente las características específicas de los estudiantes y los cursos.</li> <li>• Los profesores apoyan cuidadosamente sus clases, teniendo presente las características específicas de los estudiantes y sus cursos.</li> <li>• Los profesores apoyan constantemente a sus estudiantes en su proceso de aprendizaje y de búsqueda de información.</li> <li>• Los profesores se preocupan por conocer a sus estudiantes, sus diferencias individuales, sus ritmos y estilos de aprendizajes.</li> </ul>
<p>El colegio propone un modelo pedagógico en el que los conocimientos, habilidades y actitudes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los profesores se preocupan por el desarrollo personal y social de cada uno de</li> </ul>

<p>que el alumno adquiere, son un medio para favorecer y potenciar su crecimiento personal.</p>	<p>sus estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Colegio entrega los insumos necesarios para el acompañamiento personal de sus estudiantes.</li> <li>• Los profesores conocen y ponen en práctica el modelo pedagógico del Colegio.</li> <li>• Los profesores utilizan metodologías diversas en función del crecimiento integral de sus estudiantes.</li> <li>• El ambiente de la sala de clases es fuertemente motivador al proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• En el Colegio existe un permanente apoyo al crecimiento personal de los estudiantes, de parte de profesores y directivos.</li> <li>• Los estudiantes demuestran un crecimiento y desarrollo de su personalidad e intelecto, acorde a su edad y etapa de desarrollo.</li> </ul>
<p>El Colegio pretende que los padres y apoderados tomen conocimiento y estén al tanto del modelo y lineamiento pedagógicos del colegio, para que estos sean compartidos y apoyados desde la familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La familia apoya las decisiones del Colegio relativas a sus hijos.</li> <li>• Los apoderados demuestran interés por conocer el proceso de aprendizaje que viven sus hijos.</li> <li>• Los profesores facilitan espacios de comunicación con los apoderados.</li> <li>• El colegio realiza actividades de socialización del modelo pedagógico, para que éste sea conocido por sus apoderados.</li> <li>• El colegio implementa un plan de formación de padres y apoderados en el que se internaliza y profundizan los lineamientos pedagógicos.</li> <li>• Los padres y apoderados estimulan a sus hijos en su proceso educativo</li> <li>• Los padres y apoderados demuestran conocer las metodologías y estilos de enseñanza del Colegio, y se interesan por saber más al respecto.</li> </ul>
<p>Nuestro curriculum escolar pone al estudiante como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando su crecimiento educativo en las áreas intelectuales, socio-afectiva y valóricas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las metodologías de clases son activas y privilegian el trabajo del estudiante.</li> <li>• Los objetivos fundamentales transversales son asumidos y evaluados por todos los sectores de formación.</li> <li>• Los profesores se preocupan por enseñar actitudes y valores a través de las asignaturas.</li> <li>• El colegio desarrolla programas de formación afectiva y valoriza para sus estudiantes.</li> <li>• Los profesores conocen y respetan las diversas fases del desarrollo educativo de sus estudiantes, tanto en lo intelectual como en lo actitudinal, socio-afectivo y valórico.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Colegio evalúa permanente-mente el curriculum escolar, para lograr pertinencia en el crecimiento educativo de sus estudiantes.</li> <li>• El deporte es reconocido como una valiosa instancia en la que se favorece la integración, la sana competencia y el trabajo en equipo.</li> </ul>
<p>El Colegio John John requiere contar, para el desarrollo de su Proyecto Educativo, con profesionales de excelencia en lo profesional y en lo humano, que posean las actitudes de un educador competente y comprometido con su quehacer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los profesores del Colegio John John están en constante perfeccionamiento para el mejoramiento e innovación de su quehacer.</li> <li>• Los profesores de Colegio tienen claridad respecto de los roles, funciones y tareas que les corresponde, según el cargo que desempeñan y las responsabilidades que les son asignadas.</li> <li>• El profesor posee una actitud crítica y autocrítica respecto de su quehacer profesional.</li> <li>• El profesor es un profesional que reflexiona e investiga sobre su propio quehacer para mejorarlo e innovar.</li> <li>• El profesor posee una actitud de confianza básica en las capacidades de crecimiento y desarrollo de todos los estudiantes.</li> <li>• El profesor posee actitud de paciencia, acogida y apertura al diálogo en sus relaciones con el estudiante, apoderados y profesores.</li> <li>• El colegio evalúa permanentemente el desempeño docente de sus profesores, como una manera de mejorar cada vez más su nivel profesional.</li> </ul>

Principios	Indicadores
<p>Nuestro colegio se concibe una gran comunidad educativa, en donde las personas se identifican con los rasgos que caracterizan a nuestra organización en lo académico, artístico y deportivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se percibe un verdadero ambiente de comunidad educativa entre todos sus miembros.</li> <li>• Los estudiantes se demuestran orgullosos de pertenecer al Colegio John John.</li> <li>• Todos puedan participar en alguna sub área artística o deportiva en que se sientan realmente integrados.</li> <li>• Los profesores acompañan a los estudiantes en las actividades extra-curriculares.</li> <li>• La comunidad escolar en su conjunto conoce el proyecto educativo, y se adhieren a él; especialmente padres y apoderados.</li> <li>• Los padres participan de las actividades que les propone el Colegio.</li> <li>• Las relaciones interpersonales al interior de Colegio son abiertas.</li> </ul>
<p>La familia cumple un rol fundamental en nuestra comunidad, por lo que es primordial su participación e integración en todas las actividades que el Colegio le ofrece.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambos padres asisten y participan en las reuniones de apoderados de sus hijos.</li> <li>• El colegio se preocupa de ofrecer actividades atrayentes y pertinentes a los padres.</li> <li>• Los profesores se perfeccionan en metodología de trabajo con padres.</li> <li>• El centro de padres es un organismo verdaderamente presente en el quehacer del Colegio.</li> <li>• En el Colegio existen y se potencian canales de participación expeditos para padres y apoderados.</li> <li>• Los padres tienen presencia y participación en las actividades extra curriculares de sus hijos.</li> </ul>
<p>La familia cumple un rol fundamental en nuestra comunidad. El colegio busca que los profesores se relacionen en una verdadera comunidad de profesionales, caracterizada por la fraternidad y la cohesión, en donde ellos se convierten en vínculos afectivos entre los estudiantes y la familia y en general, entre toda la comunidad educativa, por lo que es primordial que participe y se integre en todas las actividades que ofrece el Colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los profesores mantienen una relación cordial y cercana con sus apoderados.</li> <li>• Los profesores tienen en cuenta la situación familiar de cada uno de sus estudiantes.</li> <li>• Los profesores se relacionan entre sí con cordialidad y profesionalismo.</li> <li>• Los profesores logran crear redes de apoyo personal y profesional, para satisfacer necesidades del desarrollo personal y docente.</li> <li>• El Colegio promueve y desarrolla actividades de formación y crecimiento personal para sus docentes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El colegio confía en sus profesores, en su desempeño y las decisiones que estos toman en vistas del logro de los objetivos organizacionales.</li> <li>• El colegio se preocupa de la persona del profesor, sus problemas, necesidades y expectativas de desarrollo personal y profesional.</li> </ul>
--	--

Principios	Indicadores
<p>El Colegio John John promueve un modelo de gestión organizacional y educativa que cree y fomenta los valores de colaboración y respeto en una tarea común a todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo en equipo es considerado un modo natural de acción al interior del Colegio.</li> <li>• Los profesores participan en la toma de decisiones técnico-pedagógicas.</li> <li>• En el colegio existe claridad de roles, funciones y tareas de los distintos estamentos y cargos que lo componen.</li> <li>• El colegio fomenta la interacción entre sus docentes y directivos para mejorar el Plan Estratégico de Gestión Educativa.</li> </ul>
<p>Los procesos de comunicación y traspaso de información al interior del Colegio deben ser expeditos y adecuados a los requerimientos de las áreas de nuestra organización escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de comunicación oficiales entre los distintos estamentos del Colegio.</li> <li>• La dirección desarrolla una calendarización anual de actividades y la comunica con todo el Colegio.</li> <li>• Los profesores tienen claridad en fechas y actividades del Colegio, tanto curricular como extra-curricular.</li> <li>• EL colegio debe contar con, al menos un medio de información que sea actualizado periódicamente y que integre actividades escolares, de padres, estudiantes y profesores.</li> </ul>
<p>Se impulsa al respeto por la estructura organizacional y el uso del conducto regular en los procesos de información y toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los apoderados respetan los conductos regulares de información, establecidos por el Colegio.</li> <li>• Los distintos estamentos del Colegio poseen distinto nivel de injerencia en la toma de decisiones.</li> <li>• La dirección del Colegio informa oportunamente sobre las decisiones tomadas que involucran la marcha del Colegio.</li> <li>• El colegio establece y respeta un organigrama institucional que se adecua a sus necesidades.</li> <li>• En el colegio existe un reglamento interno</li> </ul>

	<p>que explica roles y funciones para los distintos cargos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes aprenden los conductos regulares, canales de comunicación y procedimientos; los conocen y los respetan.</li> </ul>
<p>La evaluación es considerada un elemento fundamental para una buena gestión organizacional y educativa, por lo que el Colegio desarrolla un proceso de evaluación permanente de sus objetivos educacionales, del desempeño docente y de los planes estratégicos de desarrollo institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Colegio evalúa permanentemente el desempeño docente de sus profesores.</li> <li>• El Colegio acompaña el desempeño del profesor y su crecimiento profesional, ayudándolo a su superación.</li> <li>• El colegio mide permanentemente el nivel de logro de sus objetivos académicos y formativos.</li> <li>• El Colegio utiliza la información resultante de la evaluación para toma de decisiones y el mejoramiento Institucional.</li> <li>• La dirección del Colegio también es incluida dentro del proceso de evaluación; tanto en su desempeño como en el logro de sus metas específicas.</li> </ul>

# INCLUSIÓN ESCOLAR

---

## PROCESOS DE ADMISIÓN

Nuestro proceso de admisión está abierta a todas las familias que quieran ser parte de ellas, para lo cual cada año por medio de nuestro sitio web [www.colegiojohnjohn.cl](http://www.colegiojohnjohn.cl) se abre las vacantes para cada curso y periodos; los padres y apoderados tienen a disposición nuestro proyecto educativo institucional, manuales de convivencia y manual de evaluación y promoción para que cuente con toda la información disponible antes de matricularse, de esta manera garantizamos la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades, y que vele por el derecho preferente de los padres, madres o apoderados de elegir el establecimiento educacional para sus hijos.

*Lo señalado en los incisos anteriores es sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación.*

*En ningún caso se podrán implementar procesos que impliquen discriminaciones arbitrarias, debiendo asegurarse el respeto a la dignidad de los alumnos, alumnas y sus familias, de conformidad con las garantías reconocidas en la Constitución y en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile, en especial aquellos que versen sobre derechos de los niños y que se encuentren vigentes, sólo en los casos de que los cupos disponibles sean menores al número de postulantes, los establecimientos educacionales deberán aplicar un procedimiento de admisión aleatorio definido por éstos*

## SITUACIONES CONDUCTUALES O MEDIDAS DE EXCLUSIÓN

Sólo podrán aplicarse las sanciones o medidas disciplinarias contenidas en el reglamento interno, las que, en todo caso, estarán sujetas a los principios de proporcionalidad y de no discriminación arbitraria, y a lo dispuesto en el artículo 11 del decreto con fuerza de ley N°2, de 2009, del Ministerio de Educación.

No podrá decretarse la medida de expulsión o la de cancelación de matrícula de un o una estudiante por motivos académicos, de carácter político, ideológicos o de cualquier otra índole, sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos siguientes.

Las medidas de expulsión y cancelación de matrícula sólo podrán aplicarse cuando sus causales estén claramente descritas en el reglamento interno del establecimiento y, además, afecten gravemente la convivencia escolar.

## NECESIDADES EDUCATIVAS

En primer término el Decreto N° 87/1990 de Educación Especial p, que dicta las normas respecto de los niveles, ciclos y cursos en Escuelas Especiales en DI, así como también los ámbitos formativos o curriculares de esta modalidad. Este marco fijado por el Decreto N° 87/1990, si bien es cierto en su momento significó un avance importante en relación al decreto regulador anteriormente vigente, ha debido someterse a una fuerte revisión a raíz de cambios de paradigma en torno al fenómeno de la discapacidad y de los avances desarrollados en torno a las concepciones educativas que en este terreno se generan (desde la integración hacia educación inclusiva). El año 2009, entra en vigencia el Decreto N° 170/2009, que aporta los criterios en torno al diagnóstico, evaluación multidisciplinaria y entrega de apoyos a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean transitorios o permanentes, en la modalidad de Escuela Especial y Programa de Integración. Nuestro establecimiento efectúa la evaluación diagnóstica psicológica, la entrega de apoyos pedagógicos y profesionales no docentes; y la entrega de informes pedagógicos anuales de acuerdo a los lineamientos del Decreto N° 170/2009. A partir del año 2015, el MINEDUC aprueba el Decreto N° 83/2015, el que establece Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. El Decreto N° 83/2015 considera la diversidad y respuestas educativas pertinentes para todos los estudiantes, la autonomía de los establecimientos educacionales y garantiza la flexibilidad de las medidas curriculares para estos alumnos, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad. Para su aplicación se debe tener como referente el currículum nacional, esto es, los Objetivos Generales descritos en la Ley General de Educación, en su artículo 28 para los niños y niñas de educación parvularia, y en su artículo 29 para los niños y niñas de educación general básica, incluida la modalidad de adultos, y los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes estipulados en las Bases Curriculares correspondientes. Los principios orientadores que emanan de este decreto son la igualdad de oportunidades; la calidad educativa con equidad; la inclusión educativa y valoración de la diversidad; y la flexibilidad en la respuesta educativa. En definitiva, en el ámbito formativo o pedagógico curricular el establecimiento se rige por los criterios emanados en el decreto N° 83/2015, es decir, el currículo prescrito con los respectivos criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares para estudiantes con NEE de educación parvularia y educación básica. La comunidad educativa comparte los principios orientadores y la filosofía presente en el Decreto N° 83/2015 y por este motivo ha decidido incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares emanadas en el mismo. En la conformación de cursos, se deben considerar las edades establecidas para los distintos niveles educativos en la educación común, con un margen de hasta dos años más por curso, atendiendo a las necesidades de apoyo de los estudiantes que requieran adecuaciones curriculares. Esta flexibilidad en las edades no puede sobrepasar la normativa vigente sobre edades máximas de ingreso a los distintos niveles educativos, señaladas en el Decreto Exento N° 1718/2011 y sus modificaciones. Teniendo presente lo anterior, se propone el siguiente ejemplo de organización para los cursos que utilizan actualmente el Decreto N°87/1990[1]:

## CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA

La Convivencia escolar en nuestro colegio John John es la interrelación entre los diferentes miembros del establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de nuestros estudiantes. Esta convivencia escolar está regulada por las siguientes leyes y normativas que salvaguardan a nuestros alumnos: • La Constitución Política de Chile de 1980. • Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. • Ley N° 19.070 de 1991, Estatuto Docente. • Ley N° 18.620, Código del Trabajo. • Convención sobre los Derechos del Niño de 1990. • Ley General de Educación N°20.370. 17.08.2009 (LGE). • Ley de Calidad. • Ley de Inclusión. 2. Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de actuación:

## INCLUSIÓN FAMILIAR

John John se caracteriza por entregar una educación familiar con cariño, la cual hace parte de este proceso a madres, padres y apoderados al quehacer del colegio: integrando a padres, madres y apoderados a las diversas actividades del colegio: a) Realización de talleres a padres y apoderados con la participación de Redes de Apoyo (internas y externas), sobre temáticas que apunten a valorar la importancia de su compromiso con la institución, el proceso de aprendizaje de sus hijos /as, formas de crianzas, altas expectativas, formación de hábitos, disciplina, entre otras. b) Noche de talentos realizada por el Centro de Padres y profesores del colegio, Día de la Familia, premiación a familias destacadas, ramadas, aniversario, paseos institucionales, salidas pedagógicas y otras actividades dentro y fuera del establecimiento, etc. c) Se ha establecido como meta a los profesores jefes, el entrevistar mínimo dos veces al año a cada uno de sus apoderados, siendo estas por motivo de rendimiento, dificultades conductuales, felicitaciones por sus logros etc. con el afán de lograr un mayor compromiso y apoyo de nuestros padres y apoderados con los aprendizajes de sus hijos e hijas.

## PROPUESTA CURRICULAR EN EL AULA INCLUSIVA

Los procesos descritos operan en las salas de clases de la siguiente manera: a) Trabajo colaborativo entre estudiantes y enseñanza colaborativa entre docentes: para esto, en nuestras salas las mesas y sillas están dispuestas en grupos de trabajo. b) Equipamiento tecnológico como recursos para el aprendizaje: c) Educación inclusiva: el colegio tiene programa de integración externo, el cual brinda soporte en horarios complementarios, por lo tanto, en cada sala de clases se encuentra la profesora regular y asistente de aula para primer año básico y niveles preescolares.

Nuestro establecimiento cuenta con un promedio de 20 estudiantes por sala, contando con ascensor, espacios habilitados para estudiantes con habilidades diferentes, o necesidades permanentes, baños con acceso de silla de ruedas, estacionamientos, entre otros.

**Cada una de nuestras normas están definidas en el Reglamento de Convivencia Escolar que se ha convertido en una herramienta dinámica que contiene los lineamientos fundamentales para guiar el proceso formativo, educativo y social de los estudiantes.**